



## Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

El Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha consolidado en los últimos años sus labores de docencia, investigación y extensión. En las tareas de extensión y divulgación, ha sido muy importante la iniciativa y participación de sus estudiantes y ayudantes, así como el inestimable apoyo de la Dirección de Extensión de la Facultad.

El año 2020, Giovannina Sutherland – hoy coordinadora del Programa – se adjudicó un fondo estudiantil que permitió diseñar y poner a disposición del público nuestra página web [www.u-antartica.uchile.cl](http://www.u-antartica.uchile.cl), que actualmente seguimos utilizando como principal plataforma de difusión de contenido académico. Una de las secciones más activas de ella ha sido el Blog U-Antártica, donde se han publicado hasta la fecha casi un centenar de artículos y columnas de opinión, escritos, en su gran mayoría, por una pléyade de jóvenes investigadores en materias político-jurídicas antárticas. A su vez, se elaboró un Newsletter que difundió mensualmente tales contribuciones por más de dos años, distribuyéndose a cerca de mil interesados en estas temáticas. Este año 2023 quisimos avanzar todavía más, y con ello brindar una mayor categoría, formalidad e incidencia a nuestras publicaciones de extensión. Para ello, la estudiante Montserrat Peña, con el apoyo de Giovannina Sutherland, se adjudicó un segundo fondo estudiantil, destinado a la edición e impresión de la pu-

blicación que tienen en sus manos: la Revista Derecho y Política Antártica.

La Revista, que tendrá dos números al año, pretende ser un mecanismo de extensión destinado a un público general, culto e interesado en estas materias, pero no necesariamente especialista. Ella considerará artículos, entrevistas y otras contribuciones relativamente breves, escritos en lenguaje accesible a una amplia audiencia, y con alto rigor académico. Los artículos incluirán bibliografía de referencia y darán cuenta de las fuentes que sustentan cuanto se afirma, facilitando que otras personas puedan profundizar la investigación sobre los temas abordados. Lo anterior junto a un diseño atractivo y a un abundante uso de fotografías sobre un entorno tan maravilloso como el Continente Austral. Nuestros agradecimientos a los investigadores del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE) y al Instituto Antártico Chileno (INACH) por facilitarnos el material gráfico necesario. La Revista se editará en formato electrónico y, cuando así lo amerite, también se publicará impresa en papel.

Confiamos en que esta nueva iniciativa del Programa de Estudios Antárticos tendrá una excelente recepción. Como sucede con todo lo antártico, nuestra Revista será también una aventura: multidisciplinar, arriesgada y siempre desafiante. Le deseamos larga vida.